

## ANEXO VII: DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN EN UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la  
empresa \_\_\_\_\_ con CIF nº \_\_\_\_\_  
y con domicilio social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en calidad de  
\_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la  
empresa \_\_\_\_\_ con CIF nº \_\_\_\_\_  
y con domicilio social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en calidad de  
\_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la  
empresa \_\_\_\_\_ con CIF nº \_\_\_\_\_  
y con domicilio social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en calidad de  
\_\_\_\_\_, bajo su responsabilidad.

Enterados del anuncio publicado en el Perfil del Contratante, el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_, de la licitación **“Adquisición del equipamiento básico: suministro, instalación y montaje de mobiliario y equipos informáticos y audiovisuales para las sedes de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”**, nº de expediente 2020/005 declaran responsablemente:

Que, en el supuesto de resultar adjudicatarios del:

- Lote nº 1 – Mobiliario.
- Lote nº 2 – Equipos informáticos y audiovisuales. *(márquese lo que proceda).*

Se obligan y comprometen, conjunta y solidariamente, en nombre de las empresas que representan, a llevar a cabo la prestación objeto del Contrato en régimen de Unión Temporal de Empresas, y a formalizar en escritura pública la citada unión, con una participación cada una de ellas de:

EMPRESA <sup>1</sup>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)

Que, asimismo declaran expresamente que mediante el presente compromiso no han participado ni participarán en prácticas anticompetitivas en esta licitación, y que la presentación de oferta conjunta y solidaria no supone infracción alguna de lo establecido en la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Se designa como Gerente Único/a de la Unión Temporal de Empresas, en caso de adjudicación, a D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_, con plena representación de la UTE durante la vigencia del Contrato y con las facultades que sean necesarias y bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven de la licitación y del Contrato.

Y en prueba de conformidad, firman la presente declaración responsable todos los componentes de la UTE.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Lugar, fecha y firma de **cada miembro de la UTE**)

<sup>1</sup> Se debe rellenar un DEUC por cada una de las empresas participantes en la UTE